

# UGT INFORMA

## Mesa Comisión Negociadora VIII Convenio Colectivo: 17-12-2025

La administración nos ha convocado para tratar los desacuerdos en la negociación de los calendarios laborales de los siguientes centros de trabajo:

### Punto 1. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital:

- **Provincia de Ciudad Real: parque móvil.**

El problema no es directamente del calendario sino de la cláusula de revisión y prórroga, que hasta 2022 se venía poniendo y que en 2023 se eliminó y desde entonces no se han firmado los calendarios. Como no existe acuerdo la Administración mantiene su postura de no incluirla.

- **Provincia de Guadalajara: parque móvil.**

El desacuerdo proviene de las guardias de atención telefónica. La Administración expone que estas guardias son necesarias y forman parte de las tareas del encargado. La compensación es un día libre por fin de semana de guardia o dos festivos. Lo que se pide es que estas aparezcan en los cuadrantes, así como su compensación, y con antelación suficiente.

La Administración concluye que no habiendo discrepancias en cuanto a lo que se refiere al calendario se compromete a que las guardias se conocerán con una antelación mínima de tres meses.

### Punto 2. Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- **Provincia de Toledo: IES “San Isidro” de Talavera de la Reina.**

El personal de ganadería tiene jornada ordinaria la cual no se ajusta a sus tareas ya que tienen que ir al menos dos horas por la tarde a atender a los animales, se debería ajustar la RPT a las necesidades reales.

El personal de la categoría de ATE realiza jornadas de más de 12 horas nocturnas ya que atienden la residencia escolar, existiendo por lo tanto una falta de personal, pues con la actual plantilla no se cubren las necesidades existentes.

La Administración entiende que se están vulnerando tanto el convenio como el Estatuto de los Trabajadores, por tanto, retira los dos calendarios para estudiarlos y volverlos a negociar.

Desde **UGT** entendemos que la solución empieza por el **aumento de la plantilla**.

### Punto 3. Consejería de Bienestar Social:

- **Provincia de Cuenca: R.M. “Las Hoces” de Cuenca.**

El problema está en el calendario de la categoría de Auxiliar de Enfermería. Este año la Administración ha cambiado los cuadrantes sin contar con el personal, existiendo una plantilla de 29 trabajadoras, de las que 6 tienen adaptaciones de puesto y donde la administración no refuerza la plantilla y sobrecargando al resto de trabajadoras.

El Comité de Empresa presentó cinco cuadrantes distintos los cuales la Administración no acepta aludiendo a que tiene un reparto desigual en el trabajo de fines de semana y se cierra en su calendario reiterando que es más equitativo y que cumple convenio.

# UGT INFORMA

**UGT** pide a la Administración que dé solución a las adaptaciones de puestos y que negocien un calendario que cumpliendo convenio no cause una sobrecarga a la plantilla de auxiliares y así contribuir a mejorar el clima de trabajo.

## Punto 4. Preguntas y sugerencias.

- Se solicita una mesa de trabajo para tratar la seguridad en los colegios de educación especial debido a las agresiones que ocurren diariamente en estos centros.
- Preguntamos a la administración por la bolsa de cocineros y cocineras ya que está agotada y no se pueden cubrir las necesidades, la administración señala que se ha constituido una nueva bolsa y si no se resuelve así las se puede estudiar una ampliación.
- Preguntamos sobre quién tiene la responsabilidad en la tarea de confeccionar los cuadrantes de las Auxiliares de Enfermería en la residencia de mayores de Torrijos La responsable de Bienestar Social dice que es la coordinadora de enfermería la persona encargada de gestionar los cuadrantes.

**Seguiremos informando...**

